

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X		
Alumbrado Público								
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula					
Proporcionar el servicio de mantenimiento de alumbrado público en el territorio municipal, mediante la aceptación y resolución de solicitudes.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 115. Norma Oficial Mexicana NOM-028-ENER-2010 Eficiencia energética de lámparas para uso general. Límites y métodos de prueba. Bando Municipal de Ocoyoacac 187. Reglamento interno de Dirección General de Ciudad Sostenible, Cambio Climático y Recursos Hídricos artículo 50 y artículo 67.							
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
		X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la ciudadanía lo solicite.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Ya que hayan reunido los requisitos, se hará una revisión y posteriormente se agende su trámite.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
1. Presentar la solicitud por escrito con formato libre, en la Oficialía de Partes del Organismo, dirigido al Presidente Municipal, donde se deba indicar: el nombre del solicitante, su domicilio, dos números de teléfono, y el planteamiento o solicitud que requiera.	Si	I.Simple	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentar la solicitud por escrito con formato libre, en la Oficialía de Partes del Organismo, dirigido al Presidente Municipal, donde se deba indicar: el nombre del solicitante, su domicilio, dos números de teléfono, y el planteamiento o solicitud que requiera.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	29 Día(s)							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N o	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No Aplica							

APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Municipio de Ocoyoacac				Dirección General de Ciudad Sostenible, Cambio Climático y Recursos Hídricos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		José Luis Dávila Sámano					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de los Insurgentes			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Col. Centro			MUNICIPIO:	Ocoyoacac		
C.P.:	52740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 18:00 horas, de Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	1. ¿Cómo puedo hacer para que me den el servicio de cambio de luminaria más rápido?						
RESPUESTA:	Se otorgará el servicio una vez asignado el folio. De manera consecutiva y ordenada conforme se vayan ingresando a la Dirección General de Ciudad Sostenible, Cambio Climático y Recursos Hídricos.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	2. ¿Puedo traer el material y solicitar únicamente la instalación por parte del municipio?						
RESPUESTA:	Sí, de igual forma se realiza la solicitud por medio de un escrito libre describiendo la situación y petición.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	3. ¿A los fraccionamientos se les brinda el servicio?						
RESPUESTA:	Se les puede brindar el apoyo con mano de obra, sin embargo, el material e insumos corre por cuenta de la administración del fraccionamiento.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No se encontraron trámites o servicios relacionados							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____	_____	___ 15 ___ / ___ 08 ___ / 2024 ___.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: XL	SERVICIO:
Constancia de No Servicio					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		
Procede cuando el solicitante requiere certificar que un predio determinado no cuenta con los servicios de agua potable y/o drenaje. Lo anterior es un requisito para trámite de una escrituración ante Notario Público.					
FUNDAMENTO LEGAL:					
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 115. Ley de Aguas Nacionales artículos 44 y 45. Ley de Agua del Estado de México y Municipios artículo 2. Bando Municipal de Ocoyoacac artículos 184 y 188. Reglamento de Dirección General de Ciudad Sostenible, Cambio Climático y Recursos Hídricos artículo 7.					
DOCUMENTO A OBTENER:				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
Constancia				La señalada en el documento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:					
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
	X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el usuario no cuente con servicios de agua o alcantarillado.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Ya que hayan reunido los requisitos, se hará una revisión y posteriormente se agende su trámite.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Solicitud dirigida al director de agua potable y aguas residuales del H. Ayuntamiento de Ocoyoacac (señalando un domicilio y dos números telefónicos).		Si	3.Simple	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos. Artículo 5.10 Fracción XVIII.	
2. Identificación oficial vigente del propietario.		No	1.Simple	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos. Artículo 5.10 Fracción XVIII.	
3. Documento que acredite la propiedad.		No	1.Simple	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos. Artículo 5.10 Fracción XVIII.	
4. Croquis o planos de localización del predio.		Si	No	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos. Artículo 5.10 Fracción XVIII.	
5. Identificación oficial vigente del apoderado (en caso de que realice la solicitud un gestor este deberá anexar carta poder).		No	1.Simple	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos. Artículo 5.10 Fracción XVIII.	
6. Recibo de pago predial correspondiente al año de trámite.		No	1.Simple	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos. Artículo 5.10 Fracción XVIII.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Presentarse a la Dirección General de Ciudad Sostenible, Cambio Climático y Recursos Hídricos con la documentación solicitada. 2. Esperar la llamada del personal para recoger la constancia y realizar el pago en cajas.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 Día(s)			
COSTO:	\$241	Fundamento Jurídico Art. 147 Fracción 3 del Código Financiero del Estado de México.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si
			TARJETA DE DÉBITO	Si
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de Tesorería en Palacio Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No Aplica			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				Municipio de Ocoyoacac		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				Dirección General de Ciudad Sostenible, Cambio Climático y Recursos Hídricos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				José Luis Dávila Sámano							
DOMICILIO:		CALLE:		Plaza de los Insurgentes				NO. INT. Y EXT.:		I	
COLONIA:		Col. Centro				MUNICIPIO:		Ocoyoacac			
C.P.:		52740		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 18:00 horas, de Lunes a Viernes					
LADA:		TELÉFONOS:				EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO											
OFICINA:											
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:											
DOMICILIO:		CALLE:						NO. INT. Y EXT.:			
COLONIA:						MUNICIPIO:					
C.P.:				HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:							
LADA:		TELÉFONOS:				EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A									
INFORMACIÓN ADICIONAL											
PREGUNTA FRECUENTE 1:		1. ¿Pueden entregarme la constancia de no servicios de agua potable y/o drenaje el mismo día que ingreso la documentación referida?									
RESPUESTA:		No es factible ya que, al ser muchas solicitudes, es necesaria la revisión de documentación.									
PREGUNTA FRECUENTE 2:		2. ¿Se me puede aplicar algún descuento en el pago de la constancia de no servicio de agua potable y/o drenaje por ser de la tercera edad?									

RESPUESTA:	No es factible ya que únicamente los descuentos se aplican en el pago por el suministro de los servicios de agua potable y/o drenaje, no en trámites.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	3. ¿Cómo puedo saber si existe algún adeudo?
RESPUESTA:	Acercándose al titular o responsable del comité de agua de su colonia y/o barrio al cual pertenezca o se encuentre ubicado su predio.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No se encontraron trámites o servicios relacionados	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____	_____	__ 15 __ / __ 08 __ / 2024 __.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>				
Inspección y Vigilancia en Materia Ambiental									
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula						
Constar el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental, así como analizar las actas realizadas a efecto de determinar las conductas violatorias a la legislación ambiental.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente artículos 162-169. Código para la Biodiversidad del Estado De México Libro Primero artículos 2.3 y 2.9. Bando Municipal de Ocoyoacac artículo 182. Reglamento Interno de Dirección General de Ciudad Sostenible, Cambio Climático y Recursos Hídricos artículo 156.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta Circunstanciada de Visita		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
			<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuándo hay una falta en materia ambiental.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Ya que hayan reunido los requisitos, se hará una revisión y posteriormente se agende su trámite.							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
1. Solicitud dirigida al Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Ocoyoacac (señalando un domicilio y dos números telefónicos).		Si	3.Simple	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos. Artículo 5,10 Fracción XVIII. Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos Artículo 5,10 Fracción XVIII.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1. Solicitud dirigida al Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Ocoyoacac (señalando un domicilio y dos números telefónicos).		Si	3.Simple	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos. Artículo 5,10 Fracción XVIII.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Solicitud dirigida al Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Ocoyoacac (señalando un domicilio y dos números telefónicos).							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 Día(s)							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No Aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Municipio de Ocoyoacac				Dirección General de Ciudad Sostenible, Cambio Climático y Recursos Hídricos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		José Luís Dávila Sámano					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de los Insurgentes			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Col. Centro			MUNICIPIO:	Ocoyoacac		
C.P.:	52740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 horas, de Lunes a Viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	1. ¿Se puede obtener respuesta de las autoridades responsables al día siguiente de la denuncia?						
RESPUESTA:	No, debido a que se tiene que llevar a cabo una visita de inspección y verificación.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	2. ¿Cuáles son los ámbitos en materia ambiental que se pueden denunciar?						
RESPUESTA:	Por ruido, descargas de aguas residuales en vía pública, quema de basura, mal manejo o disposición de residuos.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	3. ¿En cuánto tiempo tengo respuesta a mi petición?						
RESPUESTA:	En 15 días hábiles después de haber recibido el oficio y/o petición.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No se encontraron trámites o servicios relacionados							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____	_____	___ 15 ___ / ___ 08 ___ / 2024 ___.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Licencia Ambiental Municipal			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Brinda certeza jurídica a las unidades económicas del municipio de Ocoyoacac, así mismo este trámite puede convertirse en una herramienta útil de gestión a través del cual la empresa conoce su desempeño ambiental.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 4 Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente artículo 32. Código para la Biodiversidad del Estado de México artículo 2.56 Bando Municipal de Ocoyoacac artículo 187. Reglamento interno de Ciudad Sostenible, Cambio Climático y Recursos Hídricos artículo 37.	
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia Ambiental Municipal	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Las unidades económicas que tengan emisiones de tipo atmosféricas, aguas residuales y/o producción de residuos.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Ya que hayan reunido los requisitos, se hará una revisión y posteriormente se agende su trámite.	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
PERSONAS FÍSICAS			
N/A		N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Oficio con formato libre dirigido al presidente, colocando el nombre, dirección, 2 números telefónicos.		Si	3.Simple
2. Solicitud previamente llenada de Licencia Ambiental Municipal.		Si	No
3. Acta constitutiva (en caso de tratarse de una persona física no es necesaria) o documento que compruebe la propiedad o contrato de arrendamiento.		No	I.Simple
4. Registro Federal de Contribuyentes de la unidad económica.		No	I.Simple
5. Identificación Oficial del Representante legal.		No	I. Simple
6. Licencia de uso de suelo (mediano y alto impacto).		No	I.Simple
7. Croquis de localización de la empresa.		Si	No
8. Croquis de la ubicación de la descarga de aguas residuales o ubicación de fosa séptica.		Si	No
			Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos. Artículo 5.10 Fracción XVIII.
			Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos. Artículo 5.10 Fracción XVIII.
			Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos. Artículo 5.10 Fracción XVIII.
			Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos. Artículo 5.10 Fracción XVIII.
			Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos. Artículo 5.10 Fracción XVIII.
			Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos. Artículo 5.10 Fracción XVIII.
			Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos. Artículo 5.10 Fracción XVIII.

<p>9. Recibo por concepto de consumo de agua (comité, municipio o factura de las pipas que surten agua).</p> <p>10. Diagrama de los procesos en los cuales se utilice agua indicando lista de materiales directos e indirecto, productos, subproductos y puntos de generación de contaminantes previos a la descarga.</p> <p>11. Reporte actualizado (no mayor a 3 meses) con el resultado de la medición de las descargas de agua residual a la red de drenaje municipal y/o cuerpo receptor, realizado por un laboratorio acreditado por la entidad mexicana de acreditación (EMA).</p> <p>12. Red de distribución de drenaje En caso de tener fosa séptica: Presentar registro del equipo de succión presión para limpieza de alcantarillado(vactor), cada cuanto desazolvan y que el proveedor este registrado ante la SEMARNAT y/o Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México.</p>	<p>No</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>No</p>	<p>I.Simple</p> <p>No</p> <p>I.Simple</p> <p>I.Simple</p>	<p>Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos. Artículo 5.10 Fracción XVIII.</p> <p>Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos. Artículo 5.10 Fracción XVIII.</p> <p>Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos. Artículo 5.10 Fracción XVIII.</p> <p>Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos. Artículo 5.10 Fracción XVIII.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------	-----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentarse a Oficialía de Partes con el escrito solicitando la licencia ambiental municipal. 2. Esperar la llamada por parte de la Dirección General de Ciudad Sostenible, Cambio Climático y Recursos Hídricos. 3. Presentarse en el día y hora acordados con la documentación solicitada a la oficina de la Dirección General de Ciudad Sostenible, Cambio Climático y Recursos Hídricos. 4. Esperar la visita de inspección por parte del personal de la dirección a su unidad económica. 5. Esperar la respuesta de aprobación o negación por parte de la Dirección General de Ciudad Sostenible, Cambio Climático y Recursos Hídricos. 6. Acudir por el veredicto a la Dirección General de Ciudad Sostenible, Cambio Climático y Recursos Hídricos. 7. En caso de que el veredicto sea aprobado, realizar el pago correspondiente en caja. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	29 Día(s)							
COSTO:	\$1115	Fundamento Jurídico Artículo 2.56 del Código para la Biodiversidad del Estado de México.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de Tesorería en Palacio Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No Aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Municipio de Ocoyoacac		Dirección General de Ciudad Sostenible, Cambio Climático y Recursos Hídricos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		José Luís Dávila Sámano	
DOMICILIO:	CALLE: Plaza de los Insurgentes	NO. INT. Y EXT.:	I
COLONIA:	Col. Centro	MUNICIPIO:	Ocoyoacac
C.P.:	52740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 a 18:00 horas, de Lunes a Viernes	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX: CORREO ELECTRÓNICO:

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:			MUNICIPIO:	
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	1. ¿Se tiene un tiempo límite para solicitar la renovación de la licencia?			
RESPUESTA:	Deberá llevarse a cabo en los primeros 3 meses de cada año			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	2. ¿Para quién aplica la licencia ambiental municipal?			
RESPUESTA:	Para toda actividad comercial, industrial o de servicio que sean generadores de contaminación atmosférica, aguas residuales o residuos.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	3. ¿Tiene vigencia la licencia?			
RESPUESTA:	Un año			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No se encontraron trámites o servicios relacionados				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____	_____	___ 15 ___ / ___ 08 ___ / 2024 ___.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Servicio de Agua Potable y Drenaje			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		
Consiste en dotar los servicios de agua potable y desazolve en drenaje, así como saneamiento, a la población de una manera ordenada y equitativa.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 4 y 115. Ley de Aguas Nacionales artículos 44 y 45 Ley de Agua del Estado de México artículos 5 y 8. Bando Municipal de Ocoyoacac 188. Reglamento interno de Dirección General de Ciudad Sostenible, Cambio Climático y Recursos Hídricos artículo 9..		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición de los usuarios que requieran el servicio de agua potable y desazolve.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Ya que hayan reunido los requisitos, se hará una revisión y posteriormente se agende su trámite.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar la solicitud por escrito, con formato libre, en la Oficialía de Partes del Ayuntamiento, dirigido al Presidente Municipal, donde se deba indicar: el nombre del solicitante, su domicilio, dos números de teléfono, y el planteamiento o solicitud que requiera.	Si	3.Simple	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentar la solicitud por escrito con formato libre, en la Oficialía de Partes del Organismo, dirigido al Presidente Municipal, donde se deba indicar: el nombre del solicitante, su domicilio, dos números de teléfono, y el planteamiento o solicitud que requiera.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	29 Día(s)		
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	No Aplica		

APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Municipio de Ocoyoacac				Dirección General de Ciudad Sostenible, Cambio Climático y Recursos Hídricos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		José Luis Dávila Sámano					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de los Insurgentes			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Col. Centro			MUNICIPIO:	Ocoyoacac		
C.P.:	52740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 horas, de Lunes a Viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	1. ¿Cuánta agua se proporciona por cada folio?						
RESPUESTA:	Dependiendo, si son varias familias en un folio se les deja dos mil litros por familia, y si es solo una familia la que solicito el servicio, máximo se le dejan cinco mil litros.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	2. ¿Cuánto tardan en brindarme el servicio?						
RESPUESTA:	Dependiendo de la cantidad de solicitudes y la disponibilidad de las pipas.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	3. ¿Cómo puedo hacer para qué me den el servicio de pipa más rápido?						
RESPUESTA:	Realizando una aportación de mejoras. Se expide el recibo en las oficinas de la Dirección General de Ciudad Sostenible Cambio Climático y Recursos Hídricos y se efectúa el pago en tesorería.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No se encontraron trámites o servicios relacionados							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____	_____	15 / 08 / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	